CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 20 de diciembre de 2013.-

Nota D.G.A.F. /U.O.C. Nº 455/2013

Señores
Estación Bahía S.R.L.
Tel: 284-235
Email: commercial@estacionbahia.com.py / abareiro@estacionbahia.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 37/2013- U.O.C. de fecha 20 de diciembre del corriente año, ha resuelto adjudicarles el llamado a ***Contratación Directa Nº 26/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" AD REFERÉNDUM, I.D Nº 265.982*** *por un monto total de Gs 49.982.400.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos) exento IVA, por lo que solicitamos su presencia en nuestras oficinas en la brevedad posible para la firma del contrato respectivo.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato, Formulario Nº 3 de la Carta de Invitación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Jefe de U.O.C

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alejandro Javier Abareiro Frandso
Consultor Comercial & Licitaciones
ESTACION BAHIA S.R.L.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 20 de diciembre de 2013.-

Nota D.G.A.F. /U.O.C. Nº 457/2013

Señores
ECOBAR S.R.L
Telefax: 752.293
Email: egonzalez@barcosyrodados.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 37/2013- U.O.C. de fecha 20 de diciembre del corriente año, ha resuelto adjudicar el llamado a ***Contratación Directa Nº 26/2013, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" AD REFERÉNDUM, I.D Nº 265.982*** *, a la firma* ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.***

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lic. Alberto Ortiz
Jefe de U.O.C

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De: **Consejo de la Magistratura UOC** (cml0uoc@hotmail.com)
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2013 01:12:50 p.m.
Para: egonzalez@barcosyrodados.com.py (egonzalez@barcosyrodados.com.py)
1 archivo adjunto
457.PDF (221,0 kB)

Buenas Tardes.

Adjunto a la presente, les remito la comunicación de adjudicación el el llamado a CD 26/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.

SOLICITAMOS ACUSE DE RECIBO

ATTE
Gabriela Cárdenas.
Tecnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De: **Eber Gonzalez** (egonzalez@barcosyrodados.com.py)
Enviado: lunes, 23 de diciembre de 2013 07:29:28 a.m.
Para: Consejo de la Magistratura UOC (cml0uoc@hotmail.com)

ok

Eber Gonzalez
Comercial | Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas
Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6
Tel.: (595) 21 417 5114
Asunción - Paraguay

ADVERTENCIA LEGAL
Informamos a quien no es destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado conjunto con este mensaje no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Barcos y Rodados S.A., incluyendo Barcos y Rodados S.A.M.E., por lo que ninguna de estas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere alguna disposición de carácter legal de la información transmitida. Si no pertenece a la organización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y elimine el mensaje con adjuntos de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico de respuesta a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21 417 5000), y proceda a su eliminación, así como a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la difusión, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuere su finalidad, son actuaciones prohibidas por la ley.

----- Original Message -----
From: Consejo de la Magistratura UOC
To: egonzalez@barcosyrodados.com.py
Sent: Friday, December 20, 2013 12:12 PM
Subject: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenas Tardes.

Adjunto a la presente, les remito la comunicación de adjudicación el el llamado a CD 26/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.

SOLICITAMOS ACUSE DE RECIBO

ATTE
Gabriela Cárdenas.
Tecnica de UOC
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 20 de diciembre de 2013.-

Nota D.G.A.F. /U.O.C. Nº 456 /2013

Señores
COMBU BAR COMPANY S.R.L
Telefax: 510 140.
Email: egonzalez@barcosyrodados.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 37/2013- U.O.C. de fecha 20 de diciembre del corriente año, ha resuelto adjudicar el llamado a ***Contratación Directa Nº 26/2013, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" AD REFERÉNDUM, I.D Nº 265.982*** *, a la firma* ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.***

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lic. Alberto Ortiz
Jefe de U.O.C

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De: **Consejo de la Magistratura UOC** (cm10uoc@hotmail.com)
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2013 01:11:31 p.m.
Para: egonzalez@barcosyrodados.com.py (egonzalez@barcosyrodados.com.py)
1 archivo adjunto
456.PDF (223,6 kB)

Buenas Tardes.

Adjunto a la presente, les remito la comunicación de adjudicación el el llamado a CD 26/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.

SOLICITAMOS ACUSE DE RECIBO

ATTE
Gabriela Cárdenas.
Tecnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Eber Gonzalez (egonzalez@barcosyrodados.com
Para: Consejo de la Magistratura UOC

ok

Eber Gonzalez
Comercial | Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas
Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6
Tel.: (595) 21 417 5114
Asunción - Paraguay

CONFIDENCIALIDAD
Informamos, como destinatario, la(s) mensaje(s) cuyo contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta, no necesariamente representa la opinión de las empresas conformadas del Grupo Barcos y Rodados S.A., ni del Grupo Barcos y Rodados, ni tampoco de lo que manifiesta de ellas, y no asume responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su exactitud, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere las políticas vigentes, vulnere la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las conversaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y bórrela en su ordenador inmediatamente. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial y privada, legalmente no vista por la ley. En caso de haber recibido este correo por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o al teléfono (+595 21) 417 5000, y proceda a su eliminación, así como a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo le recordamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que sea su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley.

----- Original Message -----
From: Consejo de la Magistratura UOC
To: egonzalez@barcosyrodados.com.py
Sent: Friday, December 20, 2013 12:12 PM
Subject: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenas Tardes.

Adjunto a la presente, les remito la comunicación de adjudicación el el llamado a CD 26/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.

SOLICITAMOS ACUSE DE RECIBO

ATTE
Gabriela Cárdenas.
Tecnica de UOC
Consejo de la Magistratura